



## DESBLOQUEO DE VEHÍCULOS



### Descripción

La Jefatura de Matriculación y Revisión Vehicular del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Quinindé, mediante la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a Información Pública – LOTAIP; garantiza los procesos en los que se establece un bloqueo a un vehículo para que el mismo sea impedido de realizar uno o más procesos de matriculación vehicular.

Para que un bloqueo sea válido deberá estar ingresado en la Base Única Nacional de Datos del sistema AXIS 4.0 (ANT).



### ¿A quién está dirigido?

Dirigido a personas mayores de 18 años de edad que deseen activar el bloqueo de vehículos por falta de transferencia de dominio dado por compra-venta.

Existen los siguientes tipos de beneficiarios:

- Persona jurídica: persona sujeta a derechos y obligaciones de una empresa, pueden ser privadas o públicas.
- Persona natural: responsable personalmente de las deudas y obligaciones de una empresa, pueden ser ecuatorianos o extranjeros.

**Dirigido a:** Persona Jurídica, Pública, Natural Ecuatoriana, Extranjera.

### ¿Tipo de trámite? -



#### Desbloqueo de Vehículo.

Los ciudadanos/as se acercarán a la mesa de información para indicar su requerimiento y posteriormente serán derivados al Jefe de matriculación, quien es el designado para tal servicio.



### ¿Requisitos que se necesitan para hacer el trámite?

Requisitos: -

#### Requisitos Obligatorios:

1. Para el caso de desbloques de Reservas de Dominio registradas a vehículos adquiridos mediante procesos como: menaje de migrante, diplomático o discapacitado, que recibieron exenciones arancelarias o tributarias, se deberá presentar el documento del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), con la autorización correspondiente.
2. Para el caso de desbloques por orden judicial deberá presentar el respectivo documento de autoridad competente.

1 2  
3 4

## ¿Cómo hago el trámite?

### PRESENCIAL:

1. Solicitud de desbloqueo de vehículo.
2. Cancelar la tasa en el departamento de Recaudación del GAD MUNICIPAL
3. Entregar documentos habilitantes (requisitos) en la ventanilla de información.



## ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Jefatura de Matriculación y Revisión Vehicular del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Quininde, **UBICACIÓN:** Barrio 24 de Junio, Av. Benito Nieves y Joaquin Paucar; Edificio planta baja. Atención de lunes a viernes de 08h00 hasta 17h00.



## Contacto para atención ciudadana.

Ventanilla de información de Jefatura de Matriculación.

Telf. N° 062747083